

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.... Por un mes..... 12 rs. Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.

Se reciben los anuncios todos los dias en la Administracion de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220

ULTRAMAR... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 Por seis meses... 144

EXTRANJERO... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 Por seis meses... 144

No se recibirá bajo ningun pretexto carta ó pliego que no venga franqueado.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de Comercio.

El Cónsul de España en Buenos-Aires ha remitido á este Ministerio una copia del decreto que se publica á continuación para conocimiento del comercio: «Buenos Aires 24 de Setiembre de 1863.—Departamento de Hacienda.—El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Los buques procedentes de puertos donde haya Agentes consulares de la República, que no traigan sus manifiestos visados como corresponden por los Cónsules respectivos, serán obligados a pagar el duplo de los derechos consulares que debieron satisfacer en el puerto de su procedencia, cuyo importe será percibido por la Colecturía, aplicando la mitad al Fisco, y depositando la otra mitad á disposición del Cónsul á quien corresponda.

Art. 2.º La multa del duplo que queda establecida por el artículo anterior empezará á cobrarse cuatro meses despues de la publicacion de este decreto, cobrándose entre tanto los derechos consulares solamente, como lo disponia el art. 8.º del decreto de 7 de Noviembre de 1862.

Art. 3.º Comuníquese á quienes correspondan; publíquese, y dese al Registro nacional.—(Firmado.)—Mitre.—Dalmacio Velez Sarsfield.»

Habiendo participado á este Ministerio el Cónsul de España en Burdeos que el Presbítero D. José Aguiló, natural de Sort, provincia de Lérida, falleció abintestado en aquella ciudad el día 21 de Octubre último, se publica el presente anuncio á fin de que llegue á noticia de las personas que se crean con derecho á la herencia.

SUSCRICION NACIONAL PARA ALIVIAN LAS DESGRACIAS CAUSADAS POR EL TERREMOTO DE MANILA.

Continúa la lista oficial comenzada á publicar en la GACETA núm. 228 de 16 de Agosto último.

DEPOSITADO EN LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Ayuntamiento de San Felices, Parroquia de San Felices, Ayuntamiento de Comillas, etc.

Ayuntamiento de Santiarde de Reinosa.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. Manuel Gonzalez de Cueto, D. Bernardino de Hoyos, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. Felipe Gutierrez Calderon, D. Francisco Rivas, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. José Burquel, D. Juan Ayala, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. Andrés Lopez, Doña Maria Abajas, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like D. Manuel Loza, D. Agustin Merino, etc.

Rs. cént.	
D. Sebastian Mujica.....	10
D. Antonio Abascal.....	4
D. Valentin Alvarado.....	4
D. Toribio Rubio.....	4
D. Francisco Lasprilla.....	2
D. Hipólito Pelayo.....	2
Doña Jerónima Mazarra.....	2
D. Fernando Muñoz.....	2
D. Francisco Gutierrez.....	2
D. Cayetano Muñoz.....	2
D. Juan G. de la Huerta.....	2
D. José G. Salalinde.....	2
D. Joaquín Lasprilla.....	2
D. Miguel Fernandez.....	2
Doña Ramona Cevallos.....	2
D. Lucas Gonzalez.....	2
D. Gregorio de Rueda.....	2
D. Antonio Muñoz.....	2
D. Vicente Ordoñez.....	2
D. Agustín de Rueda.....	2
Doña Petra de Rueda.....	2
D. Manuel de Riancho.....	2
D. Rosendo Gonzalez.....	2
D. Francisco Fernandez.....	2
D. Leonardo de Pando.....	2
D. Juan Bautista Fernandez.....	2
D. José Bustamante.....	2
D. Francisco Gándara.....	2
D. Antonio Moral.....	2
Doña Bárbara Felices.....	2
D. Francisco Cevallos.....	2
D. José Lopez Llerena.....	2
D. Joaquín Ruiz.....	2
D. José Ortiz.....	2
D. Domingo Madrazo.....	2
D. Manuel Solórzano.....	2
D. Antonio Sanchez.....	2
D. Ignacio Pacheco.....	2
D. Valentin de los Rios.....	2
D. Melchor Fernandez.....	2
D. Francisco Muñoz.....	2
D. Pedro Sanchez.....	2
D. José Agüero.....	2
D. Jacinto Velez.....	2
D. Cayetano Pedraja.....	2
D. Anselmo Diaz.....	2
D. Manuel Cevallos.....	2
D. Antonio Ortega.....	2
D. Antonio Garcia.....	2
D. Joaquín Garcia.....	2
D. Manuel Garcia.....	2
D. Manuel Guerra.....	2
D. Pedro Cano.....	2
D. Juan Cortés.....	2
D. Juan Manuel Obregon.....	2
D. Francisco Blanco.....	2
D. Juan Pereira.....	2
D. Angel Vizecaino.....	2
D. Joaquín Silló.....	2
D. Eugenio Cuevas.....	2
D. Manuel Diaz.....	2
D. Genaro Iglesias.....	2
D. José Illas.....	2
D. Fernando Revuella.....	2
D. Antonio Saez.....	2
D. Fernando Ruiz.....	2
D. Francisco Villegas.....	2
D. José Perez.....	2
D. José Solórzano.....	2
D. José Garcia.....	2
D. Felipe Cevallos.....	2
D. Santiago Fernandez.....	2
D. Felipe Argumosa.....	2
D. Félix Carral.....	2
D. Ramon Guerra.....	2
D. Celestino Perán.....	2
D. Anselmo Mazarra.....	2
D. Valentin Campuzano.....	2
D. Manuel Obregon.....	2
D. Ramon Sota.....	2
D. Antonio Escalante.....	2
D. José Gutierrez.....	2
D. Pedro Rivas.....	2
D. Antonio Quevedo.....	2
D. Fernando Riva.....	2
D. Saturnino Fernandez.....	2
Doña Maria Quijano.....	2
D. José Bárcena.....	2
D. Manuel Perez.....	2
Doña Carmen Millan.....	2
D. Fidel Lomas.....	2
Doña Agustina Saez.....	2
D. Juan Pedrosa.....	2
D. Gaspar Gomez.....	2
D. Antonio Alonso.....	2
D. José Quijano.....	2
D. Cayetano Rodil.....	2
D. José Garaña.....	2
Doña Antonia Garcia.....	2
D. Francisco Solórzano.....	2
D. José Alonso.....	2
D. Ignacio Lopez.....	2
D. Juan Ruiz Villa.....	2
D. Miguel Cueto.....	2
D. José del Catero.....	2
Doña Aquilina Pereda.....	2
D. Francisco Campo.....	2
D. Cristóbal Lastra.....	2
D. Agustín Celis.....	2
D. Antonio Ruiz.....	2
D. José Fernandez.....	2
D. Juan Abascal.....	2
D. Juan Cevallos.....	2
D. Antonio Ruiz Villa.....	2
D. Enrique Guerra.....	2
D. José Garcia.....	2
D. José Collantes.....	2
D. Simon Bustamante.....	2
D. José Laguillo.....	2
D. Ramon Arce.....	2
D. José Diaz.....	2
D. Venancio Gutierrez.....	2
D. Francisco Terán.....	2
Doña Teresa de Cos.....	2
D. Francisco Herrera.....	2
D. Santiago Santuola.....	2
D. Manuel Gutierrez.....	2
Doña Josefa Riaño.....	2
D. José Miguel.....	2
D. José Palacio.....	2
D. Santiago Verde.....	2
Doña Maria Balbontin.....	2
D. José Ruiz.....	2
D. Tomás Gomez.....	2
D. Francisco Solórzano.....	2
D. Francisco Garcia.....	2
D. Isidoro Fernandez.....	2
D. Manuel Rumoroso.....	2
D. Manuel Gutierrez.....	2
D. Antonio Mazarra.....	2
Ayuntamiento de Camargo.....	
Curas de id.....	224
Ayuntamiento de Cartes.....	
Curas de Cochillos y Ricorbo.....	84
Suscrito anteriormente.....	
Suma.....	4.037.946,32

HOSPITAL DE JESÚS NAZARENO PARA MUJERES IMPEDIDAS E INCURABLES.	
Existentes en fin de Octubre.....	213
Admitidos en Noviembre.....	12
Total.....	225
Han fallecido.....	7
Han salido.....	2
Existentes.....	216

HOSPITAL DE LA PRINCESA.	
Existentes en fin de Octubre.....	256
Admitidos en Noviembre.....	297
Total.....	553
Han fallecido.....	43
Han salido curados y con alta voluntaria.....	260
Existentes.....	303

HOSPITAL DEL REY EN TOLEDO PARA DECRÉPITOS, IMPEDIDOS Y CIEGOS DE AMBOS SEXOS.	
Existentes en fin de Octubre.....	93
Admitidos en Noviembre.....	4
Total.....	97
Han fallecido.....	1
Han salido con alta voluntaria.....	1
Existentes.....	96

CANTIDADES DISTRIBUIDAS.	
Entregado al hospital de Nuestra Señora del Carmen.....	30.878,48
Idem al de Jesús Nazareno.....	38.058,66
Idem a la casa de dementes de Leganés.....	26.876,14
Idem al hospital de la Princesa.....	57.715,49
Idem al Colegio de Desamparadas, á cargo en Madrid de la Excm. Sra. Vizcondesa de Jorbalán.....	4.166
Total rs. vn.....	157.694,47

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

4.ª SEMANA DE NOVIEMBRE DE 1863.

Estado de las operaciones practicadas en la cuarta semana de Noviembre de 1863.

METÁLICO.

Depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.	INGRESADO EN LA PRESENTE.	TOTAL.	DEVUELTO EN LA ACTUAL.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.
	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.
Necesarios.....					
Por contratos y fianzas con interés de 3 por 100 anual.....	466.987.138,19	4.228.999,04	468.216.137,23	4.008.676,04	467.207.461,19
Por sustituciones del servicio militar con id.....	44.782.529,88	418.382,99	44.782.529,88	410.000	44.372.529,88
Por id. del servicio marítimo con id.....	4.990.100,43	450.699,56	5.140.799,99	5.140.799,99	5.140.799,99
Por la tercera parte del 80 por 100 de propios con id.....	405.834.034,90	796.555,49	406.627.590,39	43.929,93	406.613.660,46
Por los pertenecientes á enganchados y reenganchados con 5 id.....	29.412.166,06	29.412.166,06	29.412.166,06	29,412,166,06	29.412.166,06
Sin interés.....	4.965.783,07	381.389,24	5.350.172,31	926	5.349.246,31
Voluntarios.....					
Al contado con interés de 1 por 100 anual.....	8.556.754,39	4.060.813,30	9.617.567,69	931.440	8.683.127,69
A plazo fijo.....					
De 4 á 6 meses con interés de 3 por 100 anual.....	4.536.972,56	208,000	4.734.972,56	88.300	4.646.672,56
De 4 á 6 meses id. de 4 id.....	4.025.845,11	4.231.109,86	4.238.954,97	434.000	4.104.954,97
De 6 á 9 meses id. de 5 id.....	23.806.332,58	423.492,41	24.229.824,99	1.361.600	22.868.224,99
De 9 meses en adelante id. de 6 id.....	1.119.489.758,67	47.218.925,97	1.136.738.684,64	13.509.104,03	1.123.229.580,61
Con aviso.....					
De 15 dias con id. de 2 id.....	45.429.966,53	111,000	45.543.966,53	316.000	45.227.966,53
De 60 dias con id. de 4 id.....	12.819.380,96	418.382,99	13.237.763,95	94.363	13.143.400,95
De 90 dias con id. de 5 id.....	376.691.107,05	6.186.762,68	383.180.869,73	54.666.447,92	331.514.421,81
Provisionales para subastas sin interés.....	4.196.299,48	1.162.178,40	5.358.477,88	4.071.103,63	4.287.374,25
Total de depósitos.....	4.896.517.169,56	29.893.308,94	4.926.410.478,50	70.608.692,55	4.855.801.885,95
Cuentas corrientes con interés de 1 por 100 anual.....	36.651.597,83	6.784.433,58	43.436.031,41	7.447.440,53	35.988.590,88
Suman los depósitos y cuenta corriente.....					
Conceptos eventuales: Intereses y dividendos de efectos depositados.....	844,982	844,982	844,982	47.445	827,537
Remesas entre las cajas á formalizar.....	4.611.107,44	297.983,60	4.909.091,04	313.579,71	4.595.511,33
Total general de metálico.....	4.935.624.856,83	36.975.726,12	4.972.600.582,95	78.387.057,79	4.894.213.525,16

CUENTA CORRIENTE DE METALICO CON EL TESORO PÚBLICO.

Tesoro público.....	SALDO á favor de la Caja en fin de la semana anterior.	ENTREGAS hechas al Tesoro por suplementos y pagado por intereses de depósitos.	TOTAL.	RECIBIDO del Tesoro.	SALDO á favor de la Caja en fin de la semana.
Cuenta corriente de suplementos con el mismo.....					
En la Caja central.....					
En las Tesorerías de provincias.....					
Cuenta de intereses satisfechos y recibidos del mismo.....					
En la Caja central.....					
En las Tesorerías de provincias.....					
TOTAL.....					

RESUMEN DE LA CUENTA DE METALICO.

REALES VELLON.	
Existencia en fin de la presente semana por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales.....	4.894.213.525,16
Saldo á favor de la Caja en fin de igual época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses.....	4.881.549.832,92
DIFERENCIA que constituye la existencia de la cuenta de Caja.....	12.663.692,24

PAPEL.

Depósitos en efectos de la Deuda pública y del Tesoro.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.	INGRESOS EN LA PRESENTE.	TOTAL.	DEVUELTO EN LA MISMA.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.
	Reales nominales.	Reales nominales.	Reales nominales.	Reales nominales.	Reales nominales.
Necesarios.....					
En id. del Canal de Isabel II.....	549.438.663,44	2.627.047,06	551.765.710,47	1.909.000	549.856.710,47
En id. de carreteras.....	4.112.959.096,30	8.734.000	4.121.693.096,30	40.339.089,38	4.081.354.006,92
En acciones de obras públicas.....	11.061.366,50	4.039.000	12.100.366,50	4.049.000	11.051.366,50
Voluntarios.....					
Provisionales para subastas.....	600.451.827,79	7.012.000	607.463.827,79	20.230.000	587.233.827,79
Clasificación de los depósitos hechos en la Central.					
En títulos é inscripciones de la renta del 3 por 100 consolidado.....	591.264.637,68	952.000	592.216.637,68	1.724.000	590.492.637,68
En obligaciones del Estado por ferro-carriles.....	230.768.000	2.882.000	233.650.000	4.302.000	232.348.000
En acciones de obras públicas.....	31.152.000	498.000	31.250.000	576.000	30.674.000
En id. de carreteras.....	67.122.000	90.000	67.612.000	4.168.000	63.444.000
En id. del Canal de Isabel II.....	15.856.000	..	15.856.000	..	15.856.000
En material del Tesoro.....	960.410,22	..	960.410,22	97.058,24	863.351,98
En Deuda sin interés.....	86.562.235,30	428.047,06	87.394.282,36	45.420.000	71.974.282,36
En id. sin convertir.....	48.335.088,55	..	48.335.088,55	..	48.335.088,55
En obligaciones municipales.....	30.000	..	30.000	..	30.000
Suman los depósitos en la Central.....					
Idem en las Tesorerías de provincia.....					
Total general de depósitos en papel.....	4.673.159.126,21	42.397.047,06	4.685.556.173,27	43.297.089,38	4.642.259.083,89

CUENTA DE CAJA POR EL FONDO DE RESERVA Y LOS DEPOSITOS EN PAPEL.

Existencia en fin de la semana anterior.....	METÁLICO.	PAPEL.	BILLETES nominativos en la Central.	EFFECTOS EN CARTERA
	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.
Existencia en fin de la semana anterior.....	46.528.849,02	4.673.159.126,21	909.000.000	..
Ingresos en la presente.....	93.449.342,67	42.397.047,06	1.000.000	..
Cargo.....				
Devuelto en la misma.....	78.387.057,79	97.014.499,45	43.297.089,38	43.000.000
Existencia en fin de esta semana.....				
	42.663.692,24	4.642.259.083,89	867.000.000	..

NOTA. El número de imposiciones que constituían las existencias en las Cajas central y de provincias en la semana anterior ascendía á 166.570, de las cuales pertenecían á metálico 158.407, y á papel 8.463, y en la presente á 167.332, en esta forma: 158.894 en metálico y 8.438 en papel.

OTRA. En el presente estado no se incluyen las operaciones verificadas en la sucursal de Canarias en la semana á que se refiere por no haberse recibido los estados de la misma.

Madrid 11 de Diciembre de 1863.—El Contador, José F. de Escarriaza.—V. B.—El Director general, Echenique.

Junta general de Beneficencia del Reino.

ESTADO del alta y baja que han tenido los acogidos en los establecimientos que dependen de la misma en el mes de Noviembre próximo pasado, con expresion de las cantidades que se han recibido y distribuido durante el expresado mes.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, DESTINADO Á HOMBRES INCURABLES.

Existentes en fin de Octubre..... 235

Admitidos en Noviembre..... 10

Total..... 245

Han fallecido..... 9

Han salido con alta voluntaria..... 2

Existentes..... 234

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

FERRO-CARRIL DE QUINTANILLA DE LAS TORRES A ORBO.

DIVISION DE FERRO-CARRILES DE VALLADOLID.

SECCION ÚNICA.—LONGITUD 43 KILÓMETROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construcción ejecutadas hasta fin del tercer trimestre del año de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, EDIFICIOS, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO. Rows: En fin del anterior, Durante el actual, Hasta la fecha.

Madrid 4 de Diciembre de 1863.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

FERRO-CARRIL DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA.

SECCION ÚNICA.—LONGITUD 90 KILÓMETROS Y 200 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construcción ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, EDIFICIOS, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO. Rows: En fin del anterior, Durante el actual, Hasta la fecha.

Madrid 4 de Diciembre de 1863.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

FERRO-CARRIL DE PALENCIA A POFERRADA.

PRIMERA SECCION DE PALENCIA Á LEON.— LONGITUD 422 KILÓMETROS Y 375 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construcción ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, EDIFICIOS, MATERIAL MÓVIL, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO. Rows: En fin del anterior, Durante el actual, Hasta la fecha.

Madrid 4 de Diciembre de 1863.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

FERRO-CARRIL DE TUDELA A BILBAO.

PRIMERA SECCION DE CASTEJON Á HARO.— LONGITUD 424 KILÓMETROS Y 811 METROS.

EN CONSTRUCCION.

ESTADO de las obras de nueva construcción ejecutadas hasta fin del tercer trimestre de 1863.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA Y ACCESORIOS, EDIFICIOS, MATERIAL MÓVIL, SE HAN OCUPADO DIARIAMENTE POR TÉRMINO MEDIO. Rows: En fin del anterior, Durante el actual, Hasta la fecha.

Madrid 4 de Diciembre de 1863.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

MES DE OCTUBRE DE 1863.

TENEDURIA DEL GRAN LIBRO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el expresado mes, que se forma en cumplimiento de lo acordado por la Junta, según lo dispuesto en la regla 23, art. 48 de la Real Instrucción para el régimen de estas oficinas de 31 de Diciembre de 1851, y cuya publicación se hace para que los interesados puedan reclamar en el término de 30 días cualquier crédito nominativo de los correspondientes a esta demostración; en el concepto de que pasado que sea este plazo la Junta procederá a la quema, y son á saber:

Table with columns: Número de documentos, RAMOS DE QUE PROCEDEN, Capitales (Reales, Céntimos), INTERESES (Capitalizables, No capitalizables, En Deuda amortizable), TOTAL (Reales, Céntimos). Rows include Productos de atrasos, Utilización de efectos, Cuentas corrientes, etc.

AMORTIZACION POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS.

Table showing amortization details for various debt items, including Renta consolidada al 3 por 100 interior, Idem id. exterior, etc.

AMORTIZACION POR CONVERSIONES.

Table showing amortization details for conversion items, including Renta del 3 por 100 consolidado interior, Idem id. diferido id., etc.

RESUMEN.

Summary table of amortization for debt payments and conversions, showing totals for both categories.

Importar los expresados tres mil ciento setenta y nueve documentos diez y siete millones quinientos un mil ciento treinta y dos reales treinta y cinco céntimos por intereses capitalizables; diez y seis millones novecientos ochenta y nueve reales ochenta y cinco céntimos por los en Deuda amortizable; advirtiéndose que la Deuda amortizada es la ingresada por pago de débitos y subastas, puesto que por la presentada á conversiones se ha dado la equivalente.

Madrid 30 de Noviembre de 1863.—Estéban Morales.—Conforme.—Manuel Ciudad.—V. B.—Barzanallana.

ANUNCIOS OFICIALES.

De Consumos, Casas de Moneda y Minas. El día 19 de Enero próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en esta Dirección general, y simultáneamente ante los Gobernadores de Sevilla, Almería y Málaga, y en las minas de Liáñez, la subasta para la enajenación de 12,643 quintales plomo de primera y 631 de alcohol existentes en los almacenes de este establecimiento, y con sujeción á lo estipulado en el pliego de condiciones inserto en la GACETA de 1.º de Mayo último.

Caja de Ahorros de Madrid. Estado de las operaciones verificadas el domingo 13 de Diciembre de 1863.

Table with columns: Plazuela de las Descalzas, Rs. vn., Número de imposiciones, Nuevos imponentes, Total de imponentes. Rows show data for Sección 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª and Totales.

REINTEGROS.

Table with columns: Plazuela de las Descalzas, Rs. vn., Número de depósitos, Idem á cuenta, Total número de pagos. Rows show data for Sección 1.ª.

El Director de semana, Marqués del Socorro.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Sevilla.

D. Matías Blanco Salvadores, Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Sevilla. Por el presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 del reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino, se cita, llama y emplaza por segunda vez á Doña Francisca Ballesteros, estancquera que fué de esta capital, al sitio de Feria, ó á sus herederos, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, se presente en esta Administración principal con objeto de hacerle saber el estado del expediente que se sigue por la misma contra la interesada para el reintegro de 2.539 reales 21 céntimos, en que salió alcanzada en el desempeño de dicho estanco en el año de 1851; en la inteligencia que de no verificarlo en el citado plazo de los 30 días le parará el perjuicio que haya lugar.

Cuerpo de Ingenieros de Montes de la provincia de Soria.

Se halla vacante en este distrito de mi cargo una plaza de Perito agrónomo, dotada con el sueldo de 6.000 rs. anuales, por haber cesado de Real orden el nombrado para servirla. Los que aspiren á ella y reúnan el título de Agrimensor y demás requisitos prevenidos por el Real decreto de 23 de Noviembre de 1859 deberán presentar en esta dependencia dentro del término de 15 días, á contar desde esta fecha, sus solicitudes expresando en ellas el pueblo de su naturaleza y vecindad, y remitiendo un testimonio de los títulos ó documentos que comprueben su aptitud legal. Soria 10 de Diciembre de 1863.—El Ingeniero Jefe del distrito, Luis Gomez. 6202

Obispado de Mondoñedo.

Aprobado por S. M. la REINA (Q. D. G.) el expediente de construcción de un nuevo templo parroquial de Santa María de la villa de Villalba, distrito y partido judicial del mismo nombre, en la provincia de Lugo, presupuestadas en la cantidad de 199.997 rs. 10 céntimos, la Junta de Diócesis en sesión del día de ayer acordó se anunciase al público la subasta de dichos obras, y que ésta se verificase simultáneamente en este Palacio episcopal y en la referida villa el día 17 del próximo mes de Enero, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde, en donde estarán de manifiesto el presupuesto de las obras y pliego de condiciones facultativas y económicas á que han de sujetarse los rematantes. La subasta se verificará según las formalidades prevenidas por el Real decreto de 4 de Octubre de 1861 é instrucción de 5 del propio mes. Palacio episcopal de Mondoñedo, 5 de Diciembre de 1863.—Pedro Antonio Ferrero, Vocal Secretario.—V. B.—El Presidente, Ponciano, Obispo de Mondoñedo. 6172

Sociedad de Crédito Valenciano.

Table showing financial status of Sociedad de Crédito Valenciano as of 30 de Noviembre de 1863. Columns: ACTIVO, Rs. vn., céntimos. Rows include Acciones, Caja, Efectos á cobrar, etc.

Table showing financial status of Sociedad de Crédito Valenciano as of 30 de Noviembre de 1863. Columns: PASIVO, Rs. vn., céntimos. Rows include Capital, Imposiciones, Cuentas corrientes, etc.

Valencia 2 de Diciembre de 1863.—El Administrador, Luis Cuat, V.º B.—El Director de turno, Gaspar Dotres.

Balance de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento.

Table showing balance of Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento. Columns: ACTIVO, Rs. vn. Rows include Acciones, Efectos en cartera, etc.

Table with columns: Deudores, Caja, Rs. vn. Rows show 42.985.597,83 and 15.634.151,99.

Table with columns: PASIVO, Rs. vn. Rows include Capital, Cuentas corrientes, Depósitos, etc.

Valencia 30 de Noviembre de 1863.—El Interventor, B. Allet.—Director accidental, Pedro Enriquez.

Crédito comercial de Jerez de la Frontera.

Table showing financial status of Crédito comercial de Jerez de la Frontera as of 30 de Noviembre de 1863. Columns: ACTIVO, Rs. vn. Rows include Acciones, Caja, Diversos deudores, etc.

Table showing financial status of Crédito comercial de Jerez de la Frontera as of 30 de Noviembre de 1863. Columns: PASIVO, Rs. vn. Rows include Capital, Varios acreedores, etc.

Jerez 30 de Noviembre de 1863.—El Tenedor de libros, Joaquín de Segura.—El Director, Consejero, Juan J. Sanchez y Balbás.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Sr. D. Antonio María de Prida, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid, Juez de primera instancia del distrito del Hospital.

En virtud del presente cita, llama y emplaza á José Mendez por término de 30 días, que se señalan por primero, segundo y tercer edicto y pregon, para que dentro de dicho término comparezca en el Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por esta de una capa que le fué entregada para componerla; apercibido de que de no verificarlo se sustanciarán las actuaciones en su ausencia y rebeldía con los estrados del Juzgado, y le parará perjuicio. 6012

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Arturo Sabatier Jorge para que en el término de nueve días se presente en el círculo pública de esta capital, ó en dicho Juzgado y Escribanía de D. Antonio Burruzo, sito en el piso bajo de la Audiencia territorial, á responder á los cargos que contra el mismo resultan de causa criminal que se le sigue por esta; previniéndole que si pasa dicho término sin presentarse continuará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. 6043

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Como estaba anunciado, verificóse ayer la solemne recepción del nuevo individuo de la Real Academia Española lmo. Sr. D. Isaac Nuñez de Arenas, que ha ocupado la vacante ocurrida por defunción del Sr. Pastor Diaz. Presidió el acto el Excmo. Sr. Duque de Rivas. El discurso del nuevo Académico, que versó sobre la conservación del idioma y medios idóneos para con el público la subasta de dichos obras, y que ésta se verificase simultáneamente en este Palacio episcopal y en la referida villa el día 17 del próximo mes de Enero, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde, en donde estarán de manifiesto el presupuesto de las obras y pliego de condiciones facultativas y económicas á que han de sujetarse los rematantes.

Estado sanitario.—Rara vez por este tiempo hemos visto un cielo tan despejado como el que se está observando en estos días; y si bien el frío se ha hecho sentir, como que en algunos madrugados el termómetro de Reaumur estuvo bajo el grado de la congelación, cayendo fuertes heladas; sin embargo, no fué demasiado molesto, pues por el día la columna termométrica ascendió hasta 12°. El barómetro se mantuvo bastante elevado, toda vez que se le vio oscilar entre las 26 pulgadas y de dos á cuatro líneas. Por último, los vientos más constantes soplan el N., el N.E. y del E.N.E. Siguen reinando las fiebres catarrales é inflamatorias; algunas gástricas é intermitentes, erráticas y cuartanas; bastantes irritaciones intestinales, catarros laríngeos, bronquiales, pulmonales y vesicales, particularmente en los ancianos y valetudinarios; no pocas artritis, anginas, y algún caso que otro de erisipela, viruelas, pleuresía, pulmonía y apoplejía; tales son las enfermedades que más hegemónicamente se observan así en la población como en el Hospital general. Respecto á las defunciones, no dejaron de ser en bastante número; pero debe tenerse en cuenta lo grave de las enfermedades reinantes, y que terminan, como casi siempre sucede, de una manera desgraciada muchas de las crónicas. (Siglo Médico.)

ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL BILBAINA DE CREDITO.—En conformidad á lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos de la Compañía, la junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará el 1.º de Marzo de 1864, á las doce del día, en el salón de sesiones de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. El depósito de acciones que para adquirir el derecho de asistencia á la junta debe verificarse antes de 1.º de Enero se admitirá en Secretaría desde el 15 hasta el 31 del corriente, facilitándose en la misma á los señores accionistas que lo adquirieran y desean delegarlo por carta-autorización los ejemplares impresos arreglados al modelo aprobado por el Consejo de Administración en virtud de la facultad que le confiere el art. 20 de los estatutos, y sin perjuicio de que dentro de los límites marcados en ellos y el reglamento puedan los que lo prefirieran delegarlo por poder ante Escribano y suficiente número de testigos. Lo que de orden del expresado Consejo de Administración se publica en cumplimiento del art. 6.º del reglamento orgánico, con especial mención de los artículos 8.º y 14 del mismo, y los artículos 17, 19, 20 y 21 de los estatutos.

SANTO DEL DIA.

San Nicasio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas en la iglesia del segundo Monasterio de Salesas.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 13 de Diciembre de 1863.

Table with columns: HORA, Barómetro, Temperatura, Dirección, ESTADO DEL CIELO. Rows show data for 6 m., 9 m., 12 m., 3 p., 6 p., 9 p. and Totales.

JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA.

DIRECCION DE OPERACIONES GEODESICAS.—Observaciones meteorológicas del día 13 de Diciembre de 1863.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura, Dirección, Estado de la mar. Rows show data for Zar., Bilbao, Ov., Sant., Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Madrid, Albac., Sevilla, etc.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 10 de Diciembre de 1863 á las ocho de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, Dirección, ESTADO DEL CIELO. Rows show data for Dunquerque, Paris, Bayona, Lyon, Bruselas, Viena, Turin, Roma, Florencia, S. Petersburgo, Constantinopla, Stockholm, Copenhagen, Greenwich, Leipzig.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De las partes remitidas en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 20 á 24 cuartos libra. Idem de cerdo, de 20 á 24 cuartos libra. Idem de ternera, de 92 á 98 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra. Desposos de cerdo, de 17 á 20 cuartos libra. Tocino añejo, de 83 á 85 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra. Idem fresco, de 26 á 30 cuartos libra. Idem en canal, ayer, de 68 á 71 rs. arroba. Lomo, de 33 á 36 cuartos libra. Jamon, de 116 á 123 rs. arroba, y de 46 á 55 cuartos libra. Aceite, de 61 á 64 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra. Vino, de 36 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo. Pan de 36 libras, de 12 á 14 cuartos. Garbanzos, de 36 á 48 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra. Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra. Arroz, de 30 á 36 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 14 á 18 rs. arroba, y de 7 á 9 cuartos libra. Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Jabon, de 61 á 63 rs. arroba y de 20 á 22 cuartos libra. Patatas, de 4 á 5 1/4 rs. arroba y 2 á 2 1/4 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 29 á 32 rs. fanega. Algarroba, á 45 rs. id. Trigo vendido, 814 fanegas. Quedan por vender, 50. Precio máximo, 52%. Idem mínimo, 48. Idem medio, 50,96. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 13 de Diciembre de 1863.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA EXTRANJERA.

Amberoo 10 de Diciembre.—Interior, 49-75.—Diferida, 46-50. Amsterdam 10 de Diciembre.—Interior, 50 1/2.—Diferida, 46 1/2. Frankfurt 10 de Diciembre.—Diferida, 46 1/2. Londres 10 de Diciembre.—Consolidados, 91 1/2. Diferido español, 47 1/2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—El Rey de bastos.—Baile.—Los apuros de Gaspar. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—El olmo y la vid.—Génio y figura.—Miscelánea de bailes.—Me conviene esta mujer, juguete cómico.—Baile. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Función 72 de abono.—Sinfonía.—Desde Toledo á Madrid, comedia en cinco actos.—La Marquesita, comedia en un acto. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Dos pichones del Turia.—Matar ó morir.—Ejercicios de prestidigitación por Mr. Velle. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Cuarta representación de Estrella, el castillo de las encantadas, comedia de migón en cuatro actos y 17 cuadros.—Entrada general, 4 rs. IMPRENTA NACIONAL.